

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, en los siguientes términos:

I. Aspectos Societarios

Los libros sociales y los documentos que son responsabilidad de los administradores se encuentran al día y son manejados en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así también respecto de las resoluciones de la Junta General, no existe novedad dado que durante el ejercicio objeto de este Informe, los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas citadas y las resoluciones de Junta General se han ejecutado oportunamente.

2. Colaboración Administrativa

Los administradores de la Compañía han prestado todas las facilidades para el efectivo cumplimiento de la gestión encomendada la misma que a su vez ha permitido facilitar su gestión y el logro de los fines sociales.

La actividad realizada durante el ejercicio económico 2016 ha tenido relación con la observancia permanente de las atribuciones y obligaciones especiales del suscrito, en lo que tiene que ver con la revisión de balances mensuales de comprobación; revisión de los libros societarios y documentos de la compañía, los estados de caja y cartera; revisión del balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, sin que se haya determinado irregularidades que se deban reportar.

3. Aspectos administrativos

Dada la naturaleza de los servicios que presta la Compañía, sus procedimientos de control interno son los necesarios y adecuados para cumplir con los objetivos para los cuales fue creada la empresa, reflejándose en la satisfacción total de los clientes para quienes presta sus servicios, procurando además que los activos, bienes, pasivos y patrimonio de la compañía sean adecuadamente protegidos.

4. Resultados y análisis

Las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad: mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas Internacionales de Información financiera.

Los balances al 31 de diciembre del 2016 arrojan una pérdida neta contable de USD \$164.614.18.

5. Conclusiones

Por todo lo expuesto, se recomienda a los señores accionistas que se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2016.

Quito, Marzo del 2017



**MARIA BELEN JOUVE N.
COMISARIO**